

Abstracto de Cooperación Técnica

Fortalecimiento del FONAES como mecanismo financiero de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en El Salvador – ES-T1186

I. Información Básica de la Cooperación Técnica

▪ País/Región:	El Salvador
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento del FONAES como mecanismo financiero de la Estrategia Nacional de Cambio Climático en El Salvador
▪ Número de CT:	ES-T1186
▪ Líder/miembros del Equipo:	Ana Rios (INE/CCS), líder de equipo; Hilen Meirovich (INE/CCS); Jean Eric Theinhardt (ICS/CES).
▪ Taxonomía:	Apoyo al cliente
▪ Solicitud de C.T.: (IDB docs #)	37901251
▪ Beneficiario:	Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)
▪ Agencia Ejecutora y Nombre Contacto:	FONAES, Roberto Rodriguez Rojas
▪ Financiamiento BID solicitado:	US\$150,000
▪ Financiamiento de contrapartida local:	US\$25,000
▪ Período de desembolsos (que incluye período de ejecución):	18 meses
▪ Fecha de inicio requerida:	Septiembre 2013
▪ Tipo de consultoría:	Consultores individuales
▪ Preparado por la Unidad:	INE/CCS
▪ Unidad de Responsabilidad de los Desembolsos:	CES
▪ CT incluido en la estrategia del país: ▪ CT incluido en el CPD:	No
▪ Prioridad sectorial del GCI-9 No. 5:	Proteger el medio ambiente, responder al cambio climático y promover la energía renovable.

II. Objetivo y Justificación

- 2.1 En El Salvador, entre 2009 y 2011, tres fenómenos climáticos extremos han causado cientos de pérdidas de vidas humanas y daños materiales. Solamente la Depresión Tropical 12E, acaecida en octubre de 2011 tuvo un costo económico en daños y pérdidas que gira en torno a los US\$900 millones, equivalentes al 4% del Producto Interno Bruto (PIB) para ese año. Esto coloca al país en uno de los primeros lugares de vulnerabilidad a nivel mundial, de acuerdo a German Watch. En contraste con esa alta vulnerabilidad y a pesar de la evidente amenaza que el cambio climático representa para el país, reportes señalan que el país se ha colocado en los últimos lugares en el acceso al financiamiento climático disponible. La dificultad para acceder a fondos para cambio climático se combina con unos márgenes de maniobra fiscal muy reducidos, producto de la baja presión fiscal que posee el país pese a los esfuerzos llevados a cabo por el actual gobierno y por la apuesta estratégica e histórica por los temas sociales. Por tanto, ante cualquier fenómeno climático, la reorientación de los gastos públicos para paliar las afectaciones, deja desprovistos a los ministerios de línea de los recursos necesarios para suplir las necesidades básicas de la población.
- 2.2 En ese contexto, el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD), elaboró el estudio *“Cómo superar las barreras a las finanzas del clima –Lecciones desde El Salvador”*; que analiza e identifica las restricciones normativas e institucionales que limitan el acceso a nuevos recursos para atender la agenda de cambio climático. Asimismo, se han identificado diferentes fuentes de

financiamiento climático existentes a las que el país puede tener acceso. En el marco de dicho estudio se constituyó el Comité Interinstitucional de Financiamiento para el Cambio Climático (CIFCC) del cual el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES) es miembro. El CIFCC se conduce de forma tripartita por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP) y el VMCD.

- 2.3 Así mismo, este año el MARN lanzó la Estrategia Nacional de Cambio Climático de El Salvador (ENCC), que establece la necesidad de contar con un mecanismo de financiamiento que oriente y facilite las intervenciones públicas y privadas enfocadas en la reducción de la vulnerabilidad del país ante la variabilidad y el cambio climático, y en la promoción de medidas de adaptación e incentivos para un desarrollo bajo en carbono.
- 2.4 Dado que el FONAES es una Entidad Autónoma cuyo objeto principal es la captación y administración de recursos económicos para financiar programas y proyectos que tengan como objetivo la protección, recuperación y conservación de los recursos naturales, de conformidad con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional del Medio Ambiente, la actual administración tiene el mandato de convertir el FONAES en el principal instrumento de financiamiento de la Política Nacional de Medio Ambiente (PNMA), convirtiéndose en un instrumento idóneo para superar los desafíos mencionados anteriormente.
- 2.5 FONAES ya está desarrollando un plan de trabajo para posicionarse como el canal de este tipo de recursos. Por ello, actualmente se trabaja en la conformación de una plataforma de iniciativas y trabajo conjunto en la que participarán tanto entidades públicas (MARN, Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL) y Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)), como países donantes, organismos de cooperación internacional y organizaciones sociales y del sector privado interesados en la educación y la sostenibilidad ambiental.
- 2.6 Algunas de las necesidades identificadas para la consolidación del Fondo son: i) fortalecer sus capacidades institucionales para la gestión, monitoreo, reporte y verificación de resultados de los proyectos y programas bajo su responsabilidad; ii) fortificar sus alianzas estratégicas para mejorar el acceso y la ejecución de recursos nuevos y adicionales que aumenten el impacto de sus intervenciones; iii) potenciar su rol y participación en los programas e iniciativas públicas y privadas de desarrollo económico –sociales y ambientales actualmente en marcha a nivel nacional; y iv) llevar a cabo acciones necesarias para articularse y posicionarse en la arquitectura financiera nacional para el financiamiento climático. Partiendo de estas necesidades y brechas se propone la presente cooperación técnica.
- 2.7 **Objetivo:** Fortalecer la capacidad efectiva del FONAES para convertirse en el instrumento financiero de la Política Nacional de Medioambiente (PNMA) y sus estrategias, con particular énfasis en la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).

III. Descripción de Actividades

- 3.1 **Componente I. Fortalecimiento institucional.** Establecimiento de las condiciones institucionales básicas necesarias para administrar adecuada y eficazmente los recursos que FONAES capte. Incluye el financiamiento de consultorías técnicas y jurídicas enfocadas en apoyar: i) propuestas de reforma legal que facilite la captación de financiamiento climático y le permita realizar compras públicas de volúmenes importantes; ii) la certificación de los procesos de gestión de proyectos y de adquisiciones y contrataciones; y iii) el establecimiento de un sistema efectivo de monitoreo, reporte y verificación para la rendición de cuentas de los programas y proyectos de cambio climático. El resultado esperado es que el FONAES, como instrumento de financiamiento de la PNMA, consolide su estructura y cuente con las herramientas necesarias para administrar un mayor volumen de recursos.

3.2 **Componente II: Desarrollo de instrumentos para la captación de financiamiento climático internacional.** Comprende actividades para el desarrollo de mecanismos e instrumentos que le permitirán a FONAES movilizar y captar mayores recursos. Incluye el financiamiento de consultorías y talleres enfocados en: i) el diseño de instrumentos de captación y creación de ventanillas de financiamiento (fideicomisos); ii) el apoyo técnico especializado para la fase final de acreditación de FONAES ante el Fondo de Adaptación y otros fondos globales de cambio climático (como el Fondo Verde); iii) el intercambio de experiencias y participación en espacios internacionales de relevancia que permitan identificar posibles donantes y fuentes de recursos; y iv) la contratación de asistencias técnicas especializadas para la formulación y presentación de propuestas a ventanillas de financiamiento internacional. El resultado esperado es que FONAES cuente con una cartera de proyectos e instrumentos financieros para presentar a diferentes ventanillas de financiamiento internacional.

3.3 **Componente III. Arquitectura financiera y alianzas para el financiamiento climático a nivel nacional.** Establecimiento de una estrategia de posicionamiento de FONAES en la arquitectura financiera como su “instrumento verde”, y convertirlo así en un actor clave para la movilización de recursos nacionales que se puedan combinar con los fondos externos de financiamiento climático, con una participación efectiva en la PNMA y la ENCC. Incluye el financiamiento de consultorías y talleres enfocados en: i) la asistencia técnica especializada para articular al FONAES con la arquitectura financiera nacional; ii) eventos y diálogos de política con instituciones de gobierno y del sector privado para posicionar al FONAES como instrumento de financiamiento, establecimiento de alianzas estratégicas, convenios interinstitucionales y memorándums de entendimiento con diferentes socios públicos y privados que incorporen al FONAES en programas y proyectos pertinentes; y iii) la socialización de la agenda del FONAES (eventos, material de difusión, etc.). El resultado esperado es que FONAES quede posicionado y reconocido como el instrumento de financiamiento verde en la arquitectura financiera nacional.

IV. Presupuesto Indicativo

Componentes	BID	Contraparte	Total
Componente I	60,000	10,000	70,000
Componente II	60,000	10,000	70,000
Componente III	25,000	5,000	30,000
Auditoría	5,000	-	5,000
TOTAL	150,000	25,000	175,000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de la Ejecución

5.1 El FONAES será la agencia ejecutora de la presente cooperación técnica.

VI. Riesgos y Otros Temas

6.1 El principal riesgo identificado, dadas las deficiencias presupuestales, es no lograr la consolidación del nuevo modelo de gestión antes del cambio de autoridades en 2014. Sin embargo, dado el consenso nacional sobre el carácter estratégico del rol de FONAES y el establecimiento de compromisos institucionales firmes para posicionar a la entidad como el instrumento de financiamiento de la ENCC, no se prevén cambios sustantivos que afecten la orientación de las acciones de la presente cooperación técnica.

VII. Clasificación Social y Medioambiental

7.1 Se espera que los impactos ambientales y sociales de la presente operación sean positivos en tanto que la misma facilitará la generación de condiciones institucionales y de políticas favorables para la promoción e implementación de acciones relacionadas a la reducción de vulnerabilidades ante el cambio climático y la promoción de un desarrollo bajo en carbono en el marco de la

ENCC. No se prevén riesgos e impactos sociales negativos de las acciones derivadas de esta cooperación técnica.